

ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la calle Elcano 4938, los Señores miembros del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** que firman al pie del presente documento. El acto se desarrolla bajo la presidencia del Señor Presidente **Marcelo Rubén Figueiras**, quien toma la palabra y expresa que dado el informe del Comité de Auditoría del día de la fecha, mediante el cual se ha asentado la conveniencia para la Sociedad de proponer a los señores accionistas la revocación de la designación de la firma Deloitte SC como auditor externo anual por el ejercicio económico del año en curso y la elección de nuevos auditores externos anuales, corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día: 1) Establecer la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tratará dicha cuestión, como así también fijar el Orden del Día y proceder a su convocatoria. Tras deliberar al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad de los presentes convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **24 de octubre de 2019**, a las **12.00** hs. en primera convocatoria y a las **13.00** hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Carlos Pellegrini 877, Pestana Buenos Aires Hotel, primer piso, salón Rialto A, CABA, que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: ***“1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la propuesta de revocación de la designación de los Sres. Alejandra Marcela Palombo, auditor titular, y Sergio Edgardo Cortina, auditor suplente, ambos miembros de la firma Deloitte SC, como auditores anuales externos independientes para el ejercicio económico del año 2019, conforme elección que fuera efectuada por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2019; 3) Designación de Auditores Externos Independientes para los estados financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y con cierre el 31 de diciembre de 2019 y determinación de su remuneración; 4) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.***

Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: ***“Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 18.10.2019. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.”***

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice: “Propuesta del directorio a la Asamblea sobre los temas que incluye su orden del día.” Toma la palabra el Señor Artola y manifiesta que conforme la Ley 26.831, corresponde que el Directorio poner a disposición de los accionistas la información relevante concerniente a la asamblea y las propuestas del Directorio. Por otra parte, la formulación de estas propuestas posibilita el otorgamiento de las instrucciones de voto por parte de los tenedores accionarios. En consecuencia, el Directorio debe formular las propuestas

que considere convenientes sobre los temas que tratará la Asamblea convocada con respecto a las propuestas sobre: (i) Revocación de la firma Deloitte SC como auditores anuales externos independientes para el ejercicio económico del año 2019; (ii) designación de Auditores Externos Independientes de los estados financieros anuales del ejercicio económico 2019. Continúa el señor Artola informando que tal como fuera antes mencionado, se ha obtenido la opinión previa del Comité de Auditoría, la que, en todos los casos, ha considerado razonables las propuestas que con respecto a cada tema ha formulado el Directorio. Los señores directores y síndicos han recibido copia del Comité de Auditoría sobre las propuestas sometidas a su consideración.

Tras deliberar al respecto, el Directorio aprueba, por unanimidad de sus miembros presentes, formular a la Asamblea las propuestas que se consignan a continuación:

Propuesta sobre el Primer punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea la revocación de los Sres. Palombo y Cortina, miembros de la firma Deloitte SC como auditores anuales externos independientes, en carácter de titular y suplente respectivamente, para el ejercicio económico del año 2019.

Propuesta sobre el Segundo punto del Orden del Día:

Tal como fuera resuelto en la reunión de Directorio del día 16 pasado, el Directorio propone a los señores accionistas la designación de la firma Becher y Asociados S.R.L, una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, miembro de BDO International Limited, proponiéndose a tal efecto al Sr. Fabián Gustavo Marcote como auditor anual titular y a la Sra. Nancy García como auditor anual suplente, ambos pertenecientes a la firma mencionada, a los efectos de ser designados como Auditores Externos Independientes de los estados financieros anuales de la Sociedad por el ejercicio contable 2019 en curso. Por su parte se propone asimismo que la retribución de los Auditores Externos Anuales que se designen sea fijada por la Asamblea General de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico 2019, delegándose facultades en el Comité de Auditoría, para que establezca las modalidades de la prestación.

Propuesta sobre el Tercer punto del Orden del Día:

Finalmente se propone autorizar a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile y/o Mercedes Sanchez Echagüe a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de Valores, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16.00 horas.

Firmado: Marcelo R. Figueiras, Alberto D. Serventich, Juan M. Artola, Elvira Zini, R. Bertero Y Santiago G. Lizzoli.

